

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INDUSTRIAL TEXTILANA S.A."

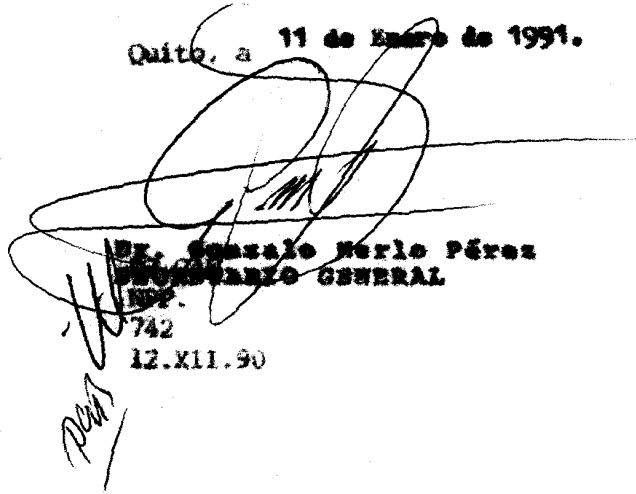
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIAL TEXTILANA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de noviembre de 1990, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90.1.1.1. **1923** de **18 DIC. 1990** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. **Bajo el # 002, tomo 23. Quito, a 09 de Enero de 1991.**

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.1.470'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.1.600'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera:
s/.50'000.000 mediante capitalización de la reserva legal;
s/.270'000.000 mediante capitalización de la reserva facultativa;
y, s/.1.150'000.000 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otras la Cláusula Quinta de los estatutos sociales, la misma que dirá: El capital social de la compañía es de UN MIL SEISCIENTOS MILLONES 00/100 DE SUCRES (s/. 1.600'000.000,00), dividido en acciones ordinarias nominativas de un mil sucres cada una, que irán numeradas del 0000001 (cero cero cero cero cero uno) al 1'600.000 (millón seiscientos) inclusive....".

Quito, a **11 de Enero de 1991.**


Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

742

12.XII.90

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO